

Limones, 28 de marzo del 2018

Señores:

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO LIMON & FRONTERA LIMOFRON S.A.

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

Con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General ordinaria de accionistas de esta compañía, y conforme a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, cumpla con presentar a ustedes el informe anual correspondiente al 31 de diciembre el 2018.

Efectué una evaluación de la gestión administrativa por la junta directiva de esta compañía, no existe inconveniente alguno durante el año 2018, todo se ha desarrollado con normalidad la compañía ha cumplido con las obligaciones del SRI y con la superintendencia de compañías. El capital de constitución que es de mil quinientos dólares, el cual pude constatar que consta depositado en la cuenta de la compañía.

Por la razón expuesta considero que los estados financieros presentados a la asamblea por la junta directiva, reflejan efectivamente el resultado económico-financiero del periodo 2018.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Requena Barba Wilder Efrén
COMISARIO

